Los cinco nuevos lineamientos para avanzar en el Plan Nacional de Vacunación

El ministro Fernando Ruiz Gómez expuso que, con el portafolio diversificado de vacunas que tiene hoy Colombia, se hacen ajustes en cinco frentes para avanzar en la inmunización de los colombianos.

17/09/2021

Boletín de Prensa No 949 de 2021

San Andrés, 17 de septiembre de 2021. – Tras los nuevos lineamientos en el Plan Nacional de Vacunación, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, explicó en el marco del Puesto de Mando Unificado en la isla de San Andrés, los cinco nuevos criterios para tener en cuenta.

"Estos lineamientos aumentaran la vacunación a nivel nacional", dijo el ministro en el inicio de su intervención, y añadió que con la llegada de vacunas durante septiembre de 13.5 millones de dosis, se podrá llegar a más colombianos. "Ese acopio nunca lo hemos tenido, de manera que vamos a tener suficiente disponibilidad de vacunas".

Tal disponibilidad corresponde a más de 2.8 millones de dosis de vacunas de Janssen; y 800 mil más de Moderna de las que se tenían programadas inicialmente, con una expectativa total de 4 millones de vacunas de esta ultima farmacéutica.

Con esta disponibilidad de biológicos, el Comité Asesor recomendó que teniendo tal portafolio diversificado de vacunas que incluye las de Pfizer, AstraZeneca, Moderna, Janssen y Sinovac, se pueden adoptar nuevos lineamientos. "Sobre esa base se hizo

una planeación que especifica cómo vamos a avanzar en el Plan Nacional de Vacunación a lo largo del año, y esto implica el mantener el énfasis de vacunar con primera dosis a los colombianos que faltan, priorizando a los mayores de 50 años", dijo Ruiz.

Nuevos lineamientos

Con este preámbulo, el ministro entregó cinco consideraciones para tener en cuenta a partir de ahora, con mirar a alcanzar los 35 millones de colombianos vacunados con esquema completo al 31 de diciembre de 2021.

"Primero la población de 18 años en adelante será vacunada con AstraZeneca, Sinovac y Janssen", dijo, añadiendo que está es una población en la que no hay restricciones sobre qué vacuna aplicar.

En su orden indicó que la segunda indicación es para la población de 12 a 17 años, la cual seguirá siendo vacunada con plataforma de Pfizer. Sin embargo, Ruiz aclaro que, dado que las disponibilidades de Pfizer son limitadas, se trabaja en habilitar la vacunación con Moderna. Para ello es necesario que se reúna la sala de medicamentos del Invima para que de su aval en el uso de la vacuna de Moderna. "Esa sala se va a dar el lunes, por lo que la semana entrante estaremos expidiendo el lineamiento", reveló.

La tercera indicación es para las poblaciones con alta dispersión. "Tenemos casi todos los municipios cubiertos, sin embargo, tenemos algunos muy alejados en Vichada, Chocó, La Guajira, principalmente, donde no se ha iniciado la vacunación porque no contábamos con vacuna de una sola dosis que permita su manejo adecuado". Ahora con la disponibilidad de Janssen, se podrá avanzar en estos territorios.

Cuarto lineamiento, "para la población de 70 años o más, se abre a partir del 1 de octubre el refuerzo con tercera dosis de vacuna", indicó el ministro, enfatizando en que la evidencia sugiere que la capacidad del sistema inmunitario de estas personas es menor, por lo que una tercera dosis puede generar una protección importante, además que es la población con mayor mortalidad.

Al respecto añadió que "la idea es vacunarlos con lo misma vacuna que se les aplicó en la primera o segunda dosis, o con una vacuna de Pfizer o de Moderna, que son de plataforma ARNm".

En quinto lugar, el ministro se refirió a la interdosis, indicando que se mantiene la recomendación de aplicar la segunda dosis de Pfizer, Moderna y AstraZeneca a los 84 días, "dado que se muestra mayor eficacia, sin embargo debemos ser conscientes que muchos colombianos necesitan su segunda dosis por que van a viajar o entran a la universidad y necesitan su segunda dosis, entonces para esas personas -les vamos a dar la opción para que se vacunen con segunda dosis en cualquier momento desde el día 28 al 84-", aclaró.

Finalmente, el ministro expuso que se trabaja para que las personas que se vacunaron en el extranjero -y ahora de acuerdo con la evidencia- necesitan una tercera dosis, la puedan recibir en Colombia.

"Vamos a tener situaciones especiales con la tercera dosis de personas que se vacunaron en el extranjero, entonces hay que hacer que el ciudadano suba la información para que se pueda avanzar, aún no está habilitado el portal, esperamos que la otra semana", dijo.

También invitó a todos los mayores de 70 años, así como a las personas con enfermedades inmunosuprimidas y con donación de órganos, que revisen Mi Vacuna para que verifiquen si está cargada toda su información de primera y segunda dosis. "Por eso le vamos a pedir a los ciudadanos que consulten si ya tienen la información cargada y en caso tal, pedir a la EPS o en la línea 192 para que se la actualicen", concluyó.